MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC CONVENIOS
NIT: 900973540-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000048

ACREEDOR		RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO			
MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA		MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA		FECHA DE PAGO:	24.02.2021
Nit/CC	: 63487428	Nit/CC	: 63487428	CIUDAD:	BOGOTA
Telefax	:	Telefax	:	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono	: 3015073456	Telefono	: 3015073456	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección	: Calle 65 B 88 87	Dirección	: Calle 65 B 88 87	ID. CUENTA:	
				CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CTO 7 ASES	FACTM 007	5100000015	2,900,000.00	0.00	0.00	0.00	24,820.00	0.00	2,875,180.00
	TOTALES		0.00	0.00	0.00	0.00	24,820.00	0.00	2,875,180.00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0.00	2,875,180.00
002	25	2490550010	Servicios	63487428		2,875,180.00	0.00
					TOTALES	2,875,180.00	2,875,180.00

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE

DESCRIPCION :PAGO PS CENAC CONVENIOS OBLIGACION 1121

SV. GUALTERO AVILA GELVER
Tesorero Pagador

TC. ANDRES AUGUSTO POLANCO VAL
DIRECTOR CENAC CONVENIOS

Beneficiario

15/048

07

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHggualter GELVER HUMBERTO GUALTERO AVILA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2021-02-24-7:16 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	31326221	Fecha Registro:	2021-02-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CONVENIOS				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	1121	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2021-02-24	Código de Referencia:		04500335300031326221	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	2.900.000,00	Valor Deducciones:		24.820,00	Valor Neto:	2.875.180,00	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	2.900.000,00	Valor Deducciones	24.820,00	Valor Neto	2.875.180,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	63487428	Razón Social:	MAYENLING ORTEGA QUINTANILLA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	142165406	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	1121	Tipo:	COMPROBANTE CONTABLE	Fecha: 2021-02-22

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CONVENIOS / A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS												
	Nación	10	CSF	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	24.820,00	24.820,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
15-01-03-086 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CONVENIOS	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-02-25	2.900.000,00	05 NINGUNO	Pagada

SV. GUALTERO AVILA GELVER
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5002569073-2021
MOVIMIENTO: ML81N

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
CENAC CONVENIOS	900973540-5	ECON		18.02.2021	Bogotá, Cundinamarca

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA	63487428		4500371359	

TRAZABILIDAD: 07/2021 / CUENTA COBRO FEBRERO 2021 / HONORARIOS JURÍDICOS Y CONTABLES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				ASESORA DE PLANES CENAC CONV		1,00	C/U	2.900.000,00	2.900.000,00

TOTALES 2.900.000,00

MONTO: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

mrv 5105718613

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JHONARAC

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHsmtorres	SANDRA MERCEDES TORRES GARCIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-086	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2021-02-22-10:58 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	1121	Fecha Registro:	2021-02-20	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CONVENIOS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	1121
Valor Inicial:	2.900.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	2.900.000,00	Saldo x Ordenar:	2.900.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		0,00		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	24.820,00	Valor Neto:		2.875.180,00		Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	721
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		0,00		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	60109

TERCERO

Identificacion:	63487428	Razon Social:	MAYENLING ORTEGA QUINTANILLA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	142155406	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	1121	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	007	Tipo:	COMPROBANTE CONTABLE	Fecha:	2021-02-20

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00	2.900.000,00

Objeto:	

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CONVENIOS	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-02-25	Generada	2.900.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.569.400,00	0,966 %	24.820,00	24.820,00

TC ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA

ORDENADOR DEL GASTO

31326221

24 - 02 - 2021

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHfburbano	Francisco Javier Burbano Romo
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-086	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2021-02-02-3:48 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 721 de fecha 2021-01-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	1121	Fecha Registro:	2021-02-02	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CONVENIOS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	31.900.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	31.900.000,00	Saldo x Obligar:	31.900.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificacion: Cedula de Ciudadania	63487428	Razon Social:	MAYENLING ORTEGA QUINTANILLA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	142165406	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	80178017	Nombre:	ANDRES POLANCO VALENCIA	Cargo:	DIRECTOR CENAC CONVENIOS

CAJA MENOR				VIATICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:		Numero:	YC ANDRES AUGUSTO POLANCO	Tipo:	OFICIO	Fecha:	2021-02-02

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CONVENIOS	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF		31.900.000,00	0,00		
					Total:	31.900.000,00	0,00	31.900.000,00	31.900.000,00

Objeto:	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 007 ASESORIA JURIDICA PARA LA SECCION DE PLANES MAYERLING ORTEGA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
15-01-03-086	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CONVENIOS	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-02-22	2.900.000,00	2.900.000,00	NINGUNO
15-01-03-086	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CONVENIOS	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-03-22	2.900.000,00	2.900.000,00	NINGUNO
15-01-03-086	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-04-21	2.900.000,00	2.900.000,00	NINGUNO
15-01-03-086	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-05-21	2.900.000,00	2.900.000,00	NINGUNO
15-01-03-086	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-06-22	2.900.000,00	2.900.000,00	NINGUNO
15-01-03-086	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-07-21	2.900.000,00	2.900.000,00	NINGUNO
15-01-03-086	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-08-20	2.900.000,00	2.900.000,00	NINGUNO
15-01-03-086	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-09-21	2.900.000,00	2.900.000,00	NINGUNO
15-01-03-086	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-10-21	2.900.000,00	2.900.000,00	NINGUNO
15-01-03-086	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-11-22	2.900.000,00	2.900.000,00	NINGUNO
15-01-03-086	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-22	2.900.000,00	2.900.000,00	NINGUNO

SS BURBANO ROMO FRANCISCO JAVIER
SUBOFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC CONVENIOS

EGRESO DE FONDOS

M	D	N	CIUDAD	BOGOTÁ D.C.	
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			FUERZA	EJERCITO	ORIGEN
				CENAC CONVENIOS	FECHA 18/02/2021

CANCELADO A :	MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA	NIT.O.CC	63.487.428
BANCO:	BBVA	AHORRO	CUENTA No. 142165406

DESCRIPCIÓN					VALOR
CUENTA				1-2 GASTOS GENERALES CSF	
ART.PRESUPUESTAL	A -02-02-02-008-003			CONCEPTO	2.900.000,00
SUB.CUENTA				PAGO SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN COMO ASESORA EN EL ÁREA DE PLANES PARA CENAC CONVENIOS	
C.D.P No.	721	FECHA	27/01/2021		
C.R.P No.	1121	FECHA	02/02/2021		
CONTRATO	007	FECHA	29/01/2021		
CUENTA COBRO	001	FECHA	18/02/2021		
CTA. No. GP				BASE GRAVABLE LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS	2.392.200,00
CTA. No. FI				SUBTOTAL	2.900.000,00
CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL MES DE FEBRERO DE 2021				IVA 00%	-
				TOTAL	2.900.000,00
				RETE FUENTE 0,0%	-
				RETE IVA 0,0%	-
				RETICA 9,66	23.109,00

CHEQUES No.	ABONO CUENTAS	CTA. No. GG	309-03435-3	
BANCO	BBVA		VALOR NETO	2.876.891,00
SON :	DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE			

PARA USO EXCLUSIVO DE CONTABILIDAD

CÓDIGO CONTABLE	DEBE	HABER
242553	2.900.000,00	
243603		-
243625		-
243627		23.109,00
470508		2.876.891,00

PARA USO EXCLUSIVO PRESUPUESTO TESORERÍA

COMPROMISO	1121	02/02/2021
PEDIDO		
C X P		
OBLIGACIÓN		
MIRO		
ORDEN DE PAGO		
EGR SAP		

TC. ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA	MY. JOHN ERIHK BARRERA LAITON	SV. GUALTERO AVILA GELVER H.
DIRECTOR CENAC CONVENIOS	CONTADORA CENAC CONVENIOS	JEFE DE TESORERÍA CENAC CONVENIOS

MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA

RECIBE CC O NIT 63.487.428

Cuenta de cobro 01

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA
CENAC CONVENIOS
Nit. 900.973.540-5

DEBE A:

MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA
C.C. 63.487.428 de Bucaramanga

LA SUMA DE:

DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE.
($2.900.000,00)

Por concepto de: Primer pago correspondiente al mes de febrero del 2021 como "ASESORA EN EL AREA DE PLANES EN LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE CONVENIOS "SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No. 07 del 29 de enero del 2021.

Cordialmente,

MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA
C.C. 63.487.428 DE BUCARAMANGA
TELÉFONO CEL: 3015073456
DIRECCIÓN: Calle 65B No. 88-87 CASA 74
CUENTA DE AHORROS BANCO BBVA 142165406

Bogotá, 18 de febrero del 2021

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA
CENAC CONVENIOS
Bogotá

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio	**MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA**
2- Identificación	**63.487.428**
3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece	**Simplificado**
4- Mes al que pertenece la certificación	**Febrero**
5- Declaración de ingresos	

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
Los servicios profesionales que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
Los servicios son prestados de manera personal
Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal
Me encuentro dentro de la categoria de empleados de conformidad con el art. 329 del ET

6-Declaro que SI___ NO__X_ tengo mas contratos con entidades del estado

No. del contrato	Entidad	Valor

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de:____NO_____

9-SI ____NO__X_Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

Firma

MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA
C.C 63.487.428 DE BUCARAMANGA

ANEXO H
MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá, 18 de febrero del 2021

Señores
EJERCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: **MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA**, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 63.487.428, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA			Edad:	47
No. Documento:	63.487.428	Dirección:	Calle 65 B No.88-87	Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	9411217	Celular:	3015073456	Email:	mayerlingortega19@gmail.com
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	11	Pregrado:	Contador Público	Postgrado:	
Cuenta Bancaria No.:	142165406	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	BBVA

2. Datos Familiares			
Estado Civil:	Soltera	No. de hijos:	1
Nombres de los hijos:		Identificación:	
María Sofía Ramírez Ortega		TI. 1014200466	

Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente					
No. Documento:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica X Privada		CENAC CONVENIOS			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
CENAC CONVENIOS	Prestación de Servicios	3 años y 2 meses

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	Nombramiento	6 meses
EJERCITO NACIONAL	Suboficial	21 años

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple X	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**No Aplica**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI NOX	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		x
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios.		
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.		
sistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		
Por incapacidad profesional		
Por retiro discrecional		
Por no superar el período de prueba		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa		Res. 1129 01-jun-2016
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro		Res. 5247 29-jul-2016
Se ha afiliado a pensión:	SI x NO **Entidad: Colpensiones**	**Fecha:**

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	NO	Causal:

FIRMA: _____
NOMBRE COMPLETO: MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA
IDENTIFICACIÓN: 63.487.428

ANEXO J
INFORME DE GESTIÓN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

INFORME DE GESTIÓN No.01

Bogotá, 18 de febrero del 2021

1. No. DEL CONTRATO	07
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	29 de enero del 2021
3. POLIZA DE SEGUROS **(CUANDO APLIQUE)**	No. de la Póliza **25-46-101012367** Entidad que expide la póliza Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 01 de febrero del 2021
4. CRP	No. CRP **1121** Fecha expedición 02 de febrero del 2021 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC CONVENIOS Dependencia : PLANES Posición catálogo de gasto 02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Fuente NACION Recurso 10 Valor $31.900.000.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 de febrero del 2021
6. CONTRATISTA	Nombre completo **MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA** Identificación **63.487.428** Nacionalidad COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia Bogotá calle 65B No. 88-87 Teléfono de contacto 3015073456 E-mail de contacto mayerlingortega19@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo ST. YULIANA QUINTANA RENDON Cargo : Jefe Área de Presupuesto CENAC CONVENIOS Resolución de nombramiento 00000297 del 25 de enero del 2021
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de Servicios Profesionales como ASESORA ECONÓMICA EN EL ÁREA DE PLANES EN LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Cumplir a cabalidad el objeto del Contrato guardando la debida reserva en razón a la alta confidencialidad de los documentos sometidos a su estudio y/o conocimiento, observando los principios de transparencia y legalidad de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 2. Verificar la información de los planes de inversión enviados por la DICCO, frente a las actas de comité firmados por el segundo comandante del ejército y los convenios correspondientes. 3. Cumplir oportunamente con los plazos establecidos por la Dirección y las instrucciones emitidas por la misma. 4. Mantenerse informado y actualizado en las normas referente a la planeación, presupuesto, Colombia Compra eficiente, SECOPII y Normas Financieras y Económicas. 5. Verificar que la necesidad estructurada en los planes cuente con las especificaciones, características y normas técnicas requeridas. 6. Verificar que los rubros presupuestales de los planes sean acordes con los elementos requeridos por las unidades. 7. Solicitar las actas de los comités con sus planes respectivos, una vez se tenga conocimiento de la firma de los Convenios de colaboración. 8. Consolidar los planes de la CENAC CONVENIOS, por objeto de gasto de acuerdo a las instrucciones. 9. Organizar y entregar la documentación soporte de cada plan consolidado (Convenios, acta de comité, plan de inversión, necesidades). 10. Elaborar la documentación a las Divisiones y Brigadas de las novedades encontradas en los planes y efectuar el seguimiento para que sean

	subsanadas oportunamente. 11. Preparar informe como soporte de la reunión mensual con la Dirección de Convenios de Colaboración. 12. Contribuir a la actualización de la guia de bienes y plan de adquisiciones. 13. Asistir a reuniones que tengan que ver con la aprobación de los planes consolidados de la CENAC Convenios o propias del área. 14. Elaborar informes sobre las limitantes en la ejecución de los convenios de colaboración, para presentar al comando superior. 15. Asesorar a las diferentes Unidades que requieran la elaboración de los planes de necesidades. 16. Asesorar y realizar actividades de apoyo en la gestión administrativa de planeación, ejecución, control y seguimiento técnico 17. Elaborar actas para la CENAC CONVENIOS, detallando cada una de las consolidaciones que se llevan a cabo en cada vigencia. 18. Coordinar con las direcciones técnicas el envío de los informes o boletines actualizados de normatividad técnica requerida para la elaboración de la estructuración de los procesos contractuales de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS. 19. Responder por los bienes asignados bajo su cargo para el cumplimiento de su misión. 20. Limitarse a no tener contacto directo con los oferentes en ninguna de las diferentes etapas de los procesos. 21. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, pago de aportes y parafiscales, so pena de incurrir en las sanciones establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, o en las disposiciones que la modifiquen, deroguen o adicionen, por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. En caso del cese del pago de seguridad social y ARL por parte del contratista, la entidad podrá dar cumplimiento a la cláusula de terminación unilateral, previo agotamiento procedimental 22. RIESGOS LABORALES: De conformidad con el Literal b. Numeral 3, artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el CONTRATISTA deberá ingresar obligatoriamente al sistema General de Riesgos Profesionales. EL monto de la cotización será asumido, en su totalidad, por el profesional independiente cuando el riesgo al que esté expuesto sea I, II o III. 23. EL CONTRATISTA realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas respetando las normas y reglamentos de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS, conservando su autonomía profesional. 24. Si por fuerza mayor o caso fortuito el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar al supervisor del contrato de forma inmediata. 25. Presentar a diario actividades al jefe del área de planes, de acuerdo con los plazos establecidos por la Dirección de la CENAC. 26. Devolver a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos en desarrollo del objeto del presente contrato. 27. Si por necesidad del Comando Superior se requiera salir a las Unidades fuera de Bogotá con el fin de realizar visitas administrativas, los gastos de desplazamiento y alojamiento serán sufragados por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS de acuerdo a la tabla de liquidación de viáticos vigente en el Ejército Nacional. 28. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 29. Abstenerse de divulgar por cualquier medio el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS. 30. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 31. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
32. Las obligaciones legales que se deriven del objeto del contrato.

33. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

34. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.

35. Realizar acompañamiento al ordenador del gasto cuando se requiera viajar a las diferentes ciudades donde se encuentran las unidades centralizadas por la CENAC CONVENIOS.

36. Las demás que se acuerden con el ordenador del gasto, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual.

37. Informar con veracidad a la Institución a través del supervisor, cuando las relaciones de parentesco, amistad o interés o cualquier situación que pueda afectar su independencia o autonomía contractual y pueda generar impedimento legal en la ejecución

38. Prestar sus servicios de acuerdo con el profesionalismo y ética que le es exigible, aplicable y propia de su profesión, actividad u oficio.

39. El contratista contara con disponibilidad y disposición para el desarrollo del contrato por lo que no podrá suscribir más de un contrato con el Ejército Nacional.

40. Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios administrativos y/o penales, cuando se requiera el apoyo por las distintas unidades del Ejército Nacional siempre y cuando tenga relación directa con el objeto contractual.

41. Acatar y dar estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad en la CENAC CONVENIOS para la disminución de la propagación de la pandemia y contagio del Coronavirus COVID-19 (uso permanente del tapabocas, uso del gel antibacterial, lavado de manos constante). Así mismo, informar al supervisor en caso de presentar síntomas.

42. En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales en cualquier tiempo se dará aplicación al procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>
Obligación No. 1: Cumplir a cabalidad el objeto del Contrato guardando la debida reserva en razón a la alta confidencialidad de los documentos sometidos a su estudio y/o conocimiento, observando los principios de transparencia y legalidad de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>SIN</td><td>SIN</td><td>SE MANTIENE LA DEBIDA RESERVA DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS ORDENADOS ASI COMO DE LOS ASUNTOS TRATADDOS EN REUNIONES DE LA CENAC CONVENIOS DE ACUERDO A LOS ESTIPULADO EN CONTRATO.</td><td>FEB-2021</td></tr>
</table>
Obligación No. 2: Verificar la información de los planes de inversión enviados por la DICCO, frente a las actas de comité firmados por el segundo comandante del ejército y los convenios correspondientes.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>PLANES CONSOLIDADOS</td><td>001 TONER 006 MATERIAL DE INTENDENCIA 007 PASAJES TERRESTRES 008 PASAJES AEREOS</td><td>PREVIA ELABORACION DE LOS PLANES CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA CONSOLIDA</td><td>FEB-2021</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

		009 COMBUSTIBLE 010 LLANTAS 011 MOBILIARIO 012 MANTENI MIENTO AIRES 013 MANTENI MIENTO EQUIPO COMPUTACION 014 PAQUETES TURISTICOS 019 PAPELERIA 024 SERVICIO SUMINISTRO DE COMIDA	CION SE EFECTUA CRUCE PARA VERIFICAR QUE TANTO EL CONTENIDO DE LOS CONVENIOS – PLANES DE LAS UNIDADES Y ACTAS DE COMITÉ SEAN EQUIVALEN TES	

Obligación No. 3: Cumplir oportunamente con los plazos establecidos por la Dirección y las instrucciones emitidas por la misma.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1.	BASE DE DATOS EXCEL	CORREO ELECTRONICO	CUMPLI MIENTO TODOS LOS LUNES DEL PLAZO ESTIPULA DO POR DICRE – RELACION DE PLANES QUE CRUZAN CON LA APROPIA CION DE LA CENAC	FEB-2021
2.	CUADRO EN EXCEL	CORREO ELECTRONICO	SE REMITIO AL AREA DE CALIDAD EN CUMPLIMIEN TO AL PLAZO DE RIESGOS LA REALCION DE PLANES DEL MES	FEB-2021
3	OFICIO	2021184000779 773	ENVIO DOCUMEN TACION E INFORMACI ON A BR13 INDAGA CION 042/20	FEB-2021
4	OFICIO	2021184000779 183	ENVIO DOCUMEN TACION E INFORMACI ON A BR13 INDAGA CION 041/20	FEB-2021
5	OFICIO	20211840011876 23	RESPUESTA A FUVUL REQUERIMI ENTO INVESTIGA CION 027/20	FEB-2021
6	OFICIO	20211840011876 23	RESPUESTA A FUVUL REQUERIMI ENTO INVESTIGA CION 030/20	FEB-2021
7	OFICIO	2021184001255 6653	ENVIO BR13 DOCUMEN TACION E INFORMA CION INDAGA CION 044/20	FEB-2021
8	OFICIO	2021184001256 833	ENVIO BR13 DOCUMEN TACION E INFORMA CION INDAGA CION 045/20	FEB-2021
9	OFICIO	2021184001523 333	RESPUESTA A BR18	FEB-2021

			SITUACION DE EJECUCION RECURSOS ACUERDO 16-2018 ECOPE TROL	
10	OFICIO	2021184001503 053	RESPUESTA A BINUT SOLICITUD INCLUIR RUTA EN CONTRATO DE PASAJES TERRES TRES	FEB-2021
11	OFICIO	2021184001509 633	RESPUESTA A DIV05 REFEREN TE A CAMBIO DE NECESIDAD CONVENIO 20-025 HOCOL	FEB-2021
12	OFICIO	2021184001745 183	ENVIO RESPUESTA A LA DIV02 REFEREN TE A LA NO EJECUCION DE RECURSOS PASAJES CONVENIO 19-013 AES CHIVOR	FEB-2021

Obligación No. 4: Mantenerse informado y actualizado en las normas referente a la planeación, presupuesto, Colombia Compra eficiente, SECOPII y Normas Financieras y Económicas.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1.	PLANES CONSOLIDADOS	LOS CORRESPON DIENTES A LA PRIMERA CONSOLIDA CION 2021 RELACIONA DOS EN LA OBLIGACION 2	REVISION DE LA PAGINA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE CONSUL TANDO ACUERDOS MARCO VIGENTES EN ESPECIAL EL CORRES PONDIENTE A COMBUS TIBLE VERIFICAN DO QUE CIUDADES COBIJA	FEB-2021

Obligación No. 5: Verificar que la necesidad estructurada en los planes cuente con las especificaciones, características y normas técnicas requeridas.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1.	PLANES PRIMERA CONSOLIDA CION 2021	LOS CORRESPON DIENTES A LA PRIMERA CONSOLIDA CION 2021 RELACIONA DOS EN LA OBLIGACION 2	SE EFECTUO VERIFICA CION DE LAS ESPECIFICA CIONES TECNICAS DE LAS NECESIDA DES A ADQUIRIR PIDIENDO EN CASOS NECESA CIOS A LAS UNIDADES AMPLIACION DE ESTAS AL IGUAL SE EFECTUAN	FEB-2021

			CONSULTAS DEL MERCADO ACTUAL	

Obligación No. 6: Verificar que los rubros presupuestales de los planes sean acordes con los elementos requeridos por las unidades.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	PLANES PRIMERA CONSOLIDACION 2021	LOS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA CONSOLIDACION 2021 RELACIONADOS EN LA OBLIGACION 2	SE EFECTUO VERIFICACION DE LOS RUBROS PRESUPUSTALES INCLUIDOS EN LOS PLANES DE LAS UNIDADES LLEVANDO A CABO LA CORRECCION PARA EL TRAMITE IDÓNEO DE APROPIACION EN LA PRIMERA CONSOLIDACION	FEB-2021
2.	OFICIO	20211840007483	SOLICITUD DE APROPIACION PARA LA PRIMERA CONSOLIDACION 2021	FEB-2021

Obligación No. 7: Solicitar las actas de los comités con sus planes respectivos, una vez se tenga conocimiento de la firma de los Convenios de colaboración.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1.	OFICIO	20211840014606 33	SOLICITUD A LA DICCO DE LAS ACTAS DE COMITÉ Y LOS PLANES DE NECESIDADES DE LOS CONVENIOS Y LIQUIDACIONES FIRMADAS PARA INICIO DE LA SEGUNDA CONSOLIDACIÓN 2021	FEB-2021

Obligación No. 8: Consolidar los planes de la CENAC CONVENIOS, por objeto de gasto de acuerdo a las instrucciones.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1.	PLANES CONSOLIDADOS	001 TONER 006 MATERIAL DE INTENDENCIA 007 PASAJES TERRESTRES 008 PASAJES AEREOS 009 COMBUSTIBLE 010 LLANTAS 011 MOBILIARIO 012 MANTENIMIENTO AIRES 013 MANTENIMIENTO EQUIPO COMPUTACION 014 PAQUETES TURISTICOS 019 PAPELERIA 024 SERVICIO SUMINISTRO	PREVIA ELABORACION DE LOS PLANES CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA CONSOLIDACION SE EFECTUA CRUCE PARA VERIFICAR QUE TANTO EL CONTENIDO DE LOS CONVENIOS – PLANES DE LAS UNIDADES Y ACTAS DE COMITÉ SEAN	FEB-2021

		DE COMIDA	EQUIVALENTES	

Obligación No. 9 Organizar y entregar la documentación soporte de cada plan consolidado (Convenios, acta de comité, plan de inversión, necesidades).

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1.	OFICIO	2021184001556163	ENTREGA DE SOPORTES AL AREA DE CONTRATOS DEL TOTAL DE PLANES ELABORADOS EN LA PRIMERA CONSOLIDACION 2021 (25 CD)	FEB-2021

Obligación No.10: Elaborar la documentación a las Divisiones y Brigadas de las novedades encontradas en los planes y efectuar el seguimiento para que sean subsanadas oportunamente

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1.	OFICIO	2021184000492293	SOLICITANDO A DIV5 AUTORIZACION PARA ADQUIRI PUNTOS LIMPIOS ACUERDO NUEVA NORMA	FEB-2021
2	OFICIO	2021184000490653	SOLICITANDO A DIV7 AUTORIZACION PARA ADQUIRI PUNTOS LIMPIOS ACUERDO NUEVA NORMA	FEB-2021
3	OFICIO	2021184000681643	SOLICITANDO A LA DIV5 ACLARACION DE NECESIDADES DEL CONVENIO 16-032 IMPREGILO PARA EJECUCION ACTA DE LIQUIDACION	FEB-2021
4	OFICIO	2021184000682523	SOLICITANDO A LA DIV7 ACLARACION DE NECESIDADES DEL CONVENIO 18-038 GECELCA PARA EJECUCION ACTA DE LIQUIDACION	FEB-2021

Obligación No.11: Preparar informe como soporte de la reunión mensual con la Dirección de Convenios de Colaboración.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1.	PRESENTACION	SIN	SE ELABORAN LAS AYUDAS CON LAS NOVEDADES ENCONTRADAS EN PRIMERA CONSOLIDACION 2021 PARA PROYECTAR	FEB-2021

			A LA DICCO AL IGUAL SE REGISTRAN LAS SITUACIO NES ACTUALES EN LA EJECUCION	

Obligación No. 13: Asistir a reuniones que tengan que ver con la aprobación de los planes consolidados de la CENAC Convenios o propias del área.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	CUADRO EN EXCEL	SIN	SE PREPARA LA INFORMA CION PARA PRESENTAR AL DIRECTOR DE LA CENAC CORRESPON DIENTE A LA PRIMERA CONSOLIDA CION DEL 2021 INCLUYEN DO CONVENIOS, OBJETO DEL GASTO, RUBROS Y SITUACIONE S ESPECIALES	FEB-2021

Obligación No. 15: Elaborar informes sobre las limitantes en la ejecución de los convenios de colaboración, para presentar al comando superior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	2021184001458 153	INFORMAN DO A DICCO NOVEDADES ENCONTRAD AS EN PRIMERA CONSOLIDA CION 2021	FEB-2021
2	OFICIO	2021184000455 283	OFICIO A DICCO SOLICITAN DO OTROSI PARA DAR CONTI NUIDAD A PRIMERA CONSOLIDA CION	FEB-2021

Obligación No. 15: Asesorar a las diferentes Unidades que requieran la elaboración de los planes de necesidades.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	SIN	SIN	ASESORIA DIV05 Y BR9 REFERENTE A LA ACLARACION DE NECESIDAD PARA E JECUCION ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 16-032 IMPREGILO	FEB-2021
2	SIN	SIN	ASESORIA PERMANEN TE A UNIDADES REFERENTE A RUBROS PRESUPUES TALES A TENER EN	FEB-2021

			CUENTA EN FUTURAS ESTRUCTURACIONS	

Obligación No. 16:Asesorar y realizar actividades de apoyo en la gestión administrativa de planeación, ejecución, control y seguimiento técnico

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20211840009364 73	SOLICITUD GESTION A DICRE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION CODIGOS OTAN	FEB-2021
2	OFICIO	20211840001472961	SOLICITUD A MDN REVISION NORMA TECNICA	FEB-2021
3	OFICIO	20211841202464	SOLICITUD A DICCO CONTEMPLAR PARTIDAS NO AUTORIZADAS ACUERDO CIRCULAR 0000252 EN CONVENIOS YA SUSCRITOS	FEB-2021
4	OFICIO	20211840004552 83	SOLICITUD A DICCO OTROSI DE CONVENIOS INCLUIDOS EN PROYECCION PRIMERA CONSOLIDACION 2021	FEB-2021
5	OFICIO	20211840004947 83	OFICIO A DICCO INFORMANDO NORMATIVIDAD NUEVA PARA LA SEPARACION DE RESIDUOS QUE AFECTA LAS ESPECIFICACIONES DE PUNTOS LIMPIOS	FEB-2021
6	OFICIO	20211840012585 33	ENVIO INFORMACION A COFIP REFERENTE A RECURSOS TRASLADADOS ESCUELA DE SUBOFICIALES	FEB-2021
7	OFICIO	20211840014121 93	SOLICITUD A CEDE4 GESTION REVISION NORMAS TECNICAS	FEB-2021
8	OFICIO	20211840014160 13	SOLICITUD A CEDE4 CAPACITACION CATALOGACION OTAN	FEB-2021

Obligación No. 17:Elaborar actas para la CENAC CONVENIOS, detallando cada una de las consolidaciones que se llevan a cabo en cada vigencia.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ACTA	00070179	ACTA EXPLICATIVA DE LA PRIMERA CONSOLIDACION 2021 QUE CONTIENE CRONOGRAMA, DETALLE DE LOS APOYOS INCLUIDOS Y SITUACIONES ESPECIALES PRESENTADAS	FEB-2021

Obligación No. 18: Coordinar con las direcciones técnicas el envío de los informes o boletines actualizados de normatividad técnica requerida para la elaboración de la estructuración de los procesos

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20211840015707 23	SOLICITUD A CEDE4 DE LAS FICHAS TECNICAS ACTUALES PARA TENER EN CUENTA EN LA ESTRUCTURACION DE LOS PLANES	FEB-2021
2	OFICIO	20211840014045 13	SOLICITUD A CEDE10 DE LA FICHA TECNICA CORRESPONDIENTE A PUNTOS LIMPIOS O EN SU DEFECTO QUE SE ELABORE UNA	FEB-2021

Obligación No. 19: Responder por los bienes asignados bajo su cargo para el cumplimiento de su misión.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	SIN	SIN	SE MANTIENE EL AREA DE TRABAJO Y LOS ELEMENTOS ASIGNADOS EN PERFECTAS CONDICIONES	FEB-2021

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá, el 18 de febrero del 2021

MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA
CC. 63.487.428 de Bucaramanga

ANEXO K
MODELO INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL □
No.01

Bogotá, 18 de febrero del 2021

1. CONTRATISTA	Nombre completo **MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA** Identificación **63.487.428** Nacionalidad COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia Bogotá calle 65B No. 88-87 Teléfono de contacto 3015073456 E-mail de contacto mayerlingortega19@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo ST. YULIANA QUINTANA RENDON Cargo : Jefe Área de Presupuesto CENAC CONVENIOS Resolución de nombramiento 00000297 del 25 de enero del 2021
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 07 Fecha de suscripción 29 de enero del 2021
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. de la Póliza **25-46-101012367** Entidad que expide la póliza Seguros del Estado Fecha certificado de aprobación de la Póliza 01 de febrero del 2021
5. CRP	No. CDP 721 del 27 de enero del 2021 No. CRP **1121** Fecha expedición 02 de febrero del 2021 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC CONVENIOS Dependencia : PLANES Posición catálogo de gasto 02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Fuente NACION Recurso 10 Valor $31.900.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 de febrero del 2021
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de diciembre del 2021
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de Servicios Profesionales como ASESORA ECONÓMICA EN EL ÁREA DE PLANES EN LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Cumplir a cabalidad el objeto del Contrato guardando la debida reserva en razón a la alta confidencialidad de los documentos sometidos a su estudio y/o conocimiento, observando los principios de transparencia y legalidad de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 2. Verificar la información de los planes de inversión enviados por la DICCO, frente a las actas de comité firmados por el segundo comandante del ejército y los convenios correspondientes. 3. Cumplir oportunamente con los plazos establecidos por la Dirección y las instrucciones emitidas por la misma. 4. Mantenerse informado y actualizado en las normas referente a la planeación, presupuesto, Colombia Compra eficiente, SECOPII y Normas Financieras y Económicas. 5. Verificar que la necesidad estructurada en los planes cuente con las especificaciones, características y normas técnicas requeridas. 6. Verificar que los rubros presupuestales de los planes sean acordes con los elementos requeridos por las unidades. 7. Solicitar las actas de los comités con sus planes respectivos, una vez se tenga conocimiento de la firma de los Convenios de colaboración. 8. Consolidar los planes de la CENAC CONVENIOS, por objeto de gasto de acuerdo a las instrucciones.

	9. Organizar y entregar la documentación soporte de cada plan consolidado (Convenios, acta de comité, plan de inversión, necesidades). 10. Elaborar la documentación a las Divisiones y Brigadas de las novedades encontradas en los planes y efectuar el seguimiento para que sean subsanadas oportunamente. 11. Preparar informe como soporte de la reunión mensual con la Dirección de Convenios de Colaboración. 12. Contribuir a la actualización de la guía de bienes y plan de adquisiciones. 13. Asistir a reuniones que tengan que ver con la aprobación de los planes consolidados de la CENAC Convenios o propias del área. 14. Elaborar informes sobre las limitantes en la ejecución de los convenios de colaboración, para presentar al comando superior. 15. Asesorar a las diferentes Unidades que requieran la elaboración de los planes de necesidades. 16. Asesorar y realizar actividades de apoyo en la gestión administrativa de planeación, ejecución, control y seguimiento técnico 17. Elaborar actas para la CENAC CONVENIOS, detallando cada una de las consolidaciones que se llevan a cabo en cada vigencia. 18. Coordinar con las direcciones técnicas el envío de los informes o boletines actualizados de normatividad técnica requerida para la elaboración de la estructuración de los procesos contractuales de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS. 19. Responder por los bienes asignados bajo su cargo para el cumplimiento de su misión. 20. Limitarse a no tener contacto directo con los oferentes en ninguna de las diferentes etapas de los procesos. 21. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, pago de aportes y parafiscales, so pena de incurrir en las sanciones establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, o en las disposiciones que la modifiquen, deroguen o adicionen, por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. En caso del cese del pago de seguridad social y ARL por parte del contratista, la entidad podrá dar cumplimiento a la cláusula de terminación unilateral, previo agotamiento procedimental 22. RIESGOS LABORALES: De conformidad con el Literal b. Numeral 3, artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el CONTRATISTA deberá ingresar obligatoriamente al sistema General de Riesgos Profesionales. EL monto de la cotización será asumido, en su totalidad, por el profesional independiente cuando el riesgo al que esté expuesto sea I, II o III. 23. EL CONTRATISTA realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas respetando las normas y reglamentos de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS, conservando su autonomía profesional. 24. Si por fuerza mayor o caso fortuito el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar al supervisor del contrato de forma inmediata. 25. Presentar a diario actividades al jefe del área de planes, de acuerdo con los plazos establecidos por la Dirección de la CENAC. 26. Devolver a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos en desarrollo del objeto del presente contrato. 27. Si por necesidad del Comando Superior se requiera salir a las Unidades fuera de Bogotá con el fin de realizar visitas administrativas, los gastos de desplazamiento y alojamiento serán sufragados por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS de acuerdo a la tabla de liquidación de viáticos vigente en el Ejército Nacional.

	28. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 29. Abstenerse de divulgar por cualquier medio el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS. 30. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 31. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 32. Las obligaciones legales que se deriven del objeto del contrato. 33. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 34. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 35. Realizar acompañamiento al ordenador del gasto cuando se requiera viajar a las diferentes ciudades donde se encuentran las unidades centralizadas por la CENAC CONVENIOS. 36. Las demás que se acuerden con el ordenador del gasto, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual. 37. Informar con veracidad a la Institución a través del supervisor, cuando las relaciones de parentesco, amistad o interés o cualquier situación que pueda afectar su independencia o autonomía contractual y pueda generar impedimento legal en la ejecución 38. Prestar sus servicios de acuerdo con el profesionalismo y ética que le es exigible, aplicable y propia de su profesión, actividad u oficio. 39. El contratista contara con disponibilidad y disposición para el desarrollo del contrato por lo que no podrá suscribir más de un contrato con el Ejército Nacional. 40. Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios administrativos y/o penales, cuando se requiera el apoyo por las distintas unidades del Ejército Nacional siempre y cuando tenga relación directa con el objeto contractual. 41. Acatar y dar estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad en la CENAC CONVENIOS para la disminución de la propagación de la pandemia y contagio del Coronavirus COVID-19 (uso permanente del tapabocas, uso del gel antibacterial, lavado de manos constante). Así mismo, informar al supervisor en caso de presentar síntomas. 42. En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales en cualquier tiempo se dará aplicación al procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
10. PERIODO DEL INFORME	Del 02 de febrero del 2021 al 28 de febrero del 2021.
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 1:** Cumplir a cabalidad el objeto del Contrato guardando la debida reserva en razón a la alta confidencialidad de los documentos sometidos a su estudio y/o conocimiento, observando los principios de transparencia y legalidad de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA

1.	SIN	SIN	SE MANTIENE LA DEBIDA RESERVA DE LOS DOCUMEN TOS ELABORA DOS ORDENADOS ASI COMO DE LOS ASUNTOS TRATADDOS EN REUNIONES DE LA CENAC CONVENIOS DE ACUERDO A LOS ESTIPULADO EN CONTRATO.	FEB-2021

Obligación No. 2: Verificar la información de los planes de inversión enviados por la DICCO, frente a las actas de comité firmados por el segundo comandante del ejército y los convenios correspondientes.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1.	PLANES CONSOLIDADOS	001 TONER 006 MATERIAL DE INTENDENCIA 007 PASAJES TERRESTRES 008 PASAJES AEREOS 009 COMBUSTIBLE 010 LLANTAS 011 MOBILIARIO 012 MANTENI MIENTO AIRES 013 MANTENI MIENTO EQUIPO COMPUTACION 014 PAQUETES TURISTICOS 019 PAPELERIA 024 SERVICIO SUMINISTRO DE COMIDA	PREVIA ELABORA CION DE LOS PLANES CORRESPON DIENTES A LA PRIMERA CONSOLIDA CION SE EFECTUA CRUCE PARA VERIFICAR QUE TANTO EL CONTENIDO DE LOS CONVENIOS – PLANES DE LAS UNIDADES Y ACTAS DE COMITÉ SEAN EQUIVALEN TES	FEB-2021

Obligación No. 3: Cumplir oportunamente con los plazos establecidos por la Dirección y las instrucciones emitidas por la misma.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1.	BASE DE DATOS EXCEL	CORREO ELECTRONICO	CUMPLI MIENTO TODOS LOS LUNES DEL PLAZO ESTIPULA DO POR DICRE – RELACION DE PLANES QUE CRUZAN CON LA APROPIA CION DE LA CENAC	FEB-2021
2.	CUADRO EN EXCEL	CORREO ELECTRONICO	SE REMITIO AL AREA DE CALIDAD EN CUMPLIMIEN TO AL PLAZO DE RIESGOS LA REALCION DE PLANES DEL MES	FEB-2021
3	OFICIO	2021184000779	ENVIO	FEB-2021

		773	DOCUMENTACION E INFORMACION A BR13 INDAGACION 042/20	
4	OFICIO	2021184000779183	ENVIO DOCUMENTACION E INFORMACION A BR13 INDAGACION 041/20	FEB-2021
5	OFICIO	2021184001187623	RESPUESTA A FUVUL REQUERIMIENTO INVESTIGACION 027/20	FEB-2021
6	OFICIO	2021184001187623	RESPUESTA A FUVUL REQUERIMIENTO INVESTIGACION 030/20	FEB-2021
7	OFICIO	2021184001255 6653	ENVIO BR13 DOCUMENTACION E INFORMACION INDAGACION 044/20	FEB-2021
8	OFICIO	2021184001256 833	ENVIO BR13 DOCUMENTACION E INFORMACION INDAGACION 045/20	FEB-2021
9	OFICIO	2021184001523 333	RESPUESTA A BR18 SITUACION DE EJECUCION RECURSOS ACUERDO 16-2018 ECOPETROL	FEB-2021
10	OFICIO	2021184001503 053	RESPUESTA A BINUT SOLICITUD INCLUIR RUTA EN CONTRATO DE PASAJES TERRESTRES	FEB-2021
11	OFICIO	2021184001509 633	RESPUESTA A DIV05 REFERENTE A CAMBIO DE NECESIDAD CONVENIO 20-025 HOCOL	FEB-2021
12	OFICIO	2021184001745 183	ENVIO RESPUESTA A LA DIV02 REFERENTE A LA NO EJECUCION DE RECURSOS PASAJES CONVENIO 19-013 AES CHIVOR	FEB-2021

Obligación No. 4: Mantenerse informado y actualizado en las normas referente a la planeación, presupuesto, Colombia Compra eficiente, SECOPII y Normas Financieras y Económicas.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1.	PLANES CONSOLIDADOS	LOS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA CONSOLIDA	REVISION DE LA PAGINA COLOMBIA COMPRA	FEB-2021

		CION 2021 RELACIONA DOS EN LA OBLIGACION 2	EFICIENTE CONSUL TANDO ACUERDOS MARCO VIGENTES EN ESPECIAL EL CORRES PONDIENTE A COMBUS TIBLE VERIFICAN DO QUE CIUDADES COBIJA	

Obligación No. 5: Verificar que la necesidad estructurada en los planes cuente con las especificaciones, características y normas técnicas requeridas.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1.	PLANES PRIMERA CONSOLIDA CION 2021	LOS CORRESPON DIENTES A LA PRIMERA CONSOLIDA CION 2021 RELACIONA DOS EN LA OBLIGACION 2	SE EFECTUO VERIFICA CION DE LAS ESPECIFICA CIONES TECNICAS DE LAS NECESIDA DES A ADQUIRIR PIDIENDO EN CASOS NECESA CIOS A LAS UNIDADES AMPLIACION DE ESTAS AL IGUAL SE EFECTUAN CONSULTAS DEL MERCADO ACTUAL	FEB-2021

Obligación No. 6: Verificar que los rubros presupuestales de los planes sean acordes con los elementos requeridos por las unidades.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	PLANES PRIMERA CONSOLIDA CION 2021	LOS CORRESPON DIENTES A LA PRIMERA CONSOLIDA CION 2021 RELACIONA DOS EN LA OBLIGACION 2	SE EFECTUO VERIFICA CION DE LOS RUBROS PRESUPUST ALES INCLUIDOS EN LOS PLANES DE LAS UNIDADES LLEVANDO A CABO LA CORRECCIO N PARA EL TRAMITE IDÓNEO DE APROPIACIO N EN LA PRIMERA CONSOLIDA CION	FEB-2021
2.	OFICIO	2021184000748 183	SOLICITUD DE A PRO PIACION PARA LA PRIMERA CONSOLIDA CION 2021	FEB-2021

Obligación No. 7: Solicitar las actas de los comités con sus planes respectivos, una vez se tenga conocimiento de la firma de los Convenios de colaboración.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1.	OFICIO	2021184001460 633	SOLICITUD A LA DICCO DE LAS ACTAS	FEB-2021

			DE COMITÉ Y LOS PLANES DE NECESIDA DES DE LOS CONVENIOS Y LIQUIDA CIONES FIRMADAS PARA INICIO DE LA SEGUNDA CONSOLIDA CIÓN 2021	

Obligación No. 8: Consolidar los planes de la CENAC CONVENIOS, por objeto de gasto de acuerdo a las instrucciones.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1.	PLANES CONSOLIDADOS	001 TONER 006 MATERIAL DE INTENDENCIA 007 PASAJES TERRESTRES 008 PASAJES AEREOS 009 COMBUSTIBLE 010 LLANTAS 011 MOBILIARIO 012 MANTENI MIENTO AIRES 013 MANTENI MIENTO EQUIPO COMPUTACION 014 PAQUETES TURISTICOS 019 PAPELERIA 024 SERVICIO SUMINISTRO DE COMIDA	PREVIA ELABORA CION DE LOS PLANES CORRESPON DIENTES A LA PRIMERA CONSOLIDA CION SE EFECTUA CRUCE PARA VERIFICAR QUE TANTO EL CONTENIDO DE LOS CONVENIOS – PLANES DE LAS UNIDADES Y ACTAS DE COMITÉ SEAN EQUIVALEN TES	FEB-2021

Obligación No. 9 Organizar y entregar la documentación soporte de cada plan consolidado (Convenios, acta de comité, plan de inversión, necesidades).

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1.	OFICIO	2021184001556 163	ENTREGA DE SOPORTES AL AREA DE CONTRATOS DEL TOTAL DE PLANES ELABORADO S EN LA PRIMERA CONSOLIDA CION 2021 (25 CD)	FEB-2021

Obligación No.10: Elaborar la documentación a las Divisiones y Brigadas de las novedades encontradas en los planes y efectuar el seguimiento para que sean subsanadas oportunamente

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1.	OFICIO	20211840004922 93	SOLICITAND O A DIV5 AUTORIZACI ON PARA ADQUIRI PUNTOS LIMPIOS ACUERDO NUEVA NORMA	FEB-2021
2	OFICIO	20211840004906 53	SOLICITAND O A DIV7 AUTORIZACI ON PARA ADQUIRI PUNTOS LIMPIOS ACUERDO NUEVA NORMA	FEB-2021

3	OFICIO	2021184000681643	SOLICITANDO A LA DIV5 ACLARACION DE NECESIDADES DEL CONVENIO 16-032 IMPREGILO PARA EJECUCION ACTA DE LIQUIDACION	FEB-2021
4	OFICIO	2021184000682523	SOLICITANDO A LA DIV7 ACLARACION DE NECESIDADES DEL CONVENIO 18-038 GECELCA PARA EJECUCION ACTA DE LIQUIDACION	FEB-2021

Obligación No.11: Preparar informe como soporte de la reunión mensual con la Dirección de Convenios de Colaboración.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1.	PRESENTACION	SIN	SE ELABORAN LAS AYUDAS CON LAS NOVEDADES ENCONTRADAS EN PRIMERA CONSOLIDACION 2021 PARA PROYECTAR A LA DICCO AL IGUAL SE REGISTRAN LAS SITUACIONES ACTUALES EN LA EJECUCION	FEB-2021

Obligación No. 13:Asistir a reuniones que tengan que ver con la aprobación de los planes consolidados de la CENAC Convenios o propias del área.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	CUADRO EN EXCEL	SIN	SE PREPARA LA INFORMACION PARA PRESENTAR AL DIRECTOR DE LA CENAC CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA CONSOLIDACION DEL 2021 INCLUYENDO CONVENIOS, OBJETO DEL GASTO, RUBROS Y SITUACIONES ESPECIALES	FEB-2021

Obligación No. 15:Elaborar informes sobre las limitantes en la ejecución de los convenios de colaboración, para presentar al comando superior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	2021184001458153	INFORMANDO A DICCO	FEB-2021

			NOVEDADES ENCONTRADAS EN PRIMERA CONSOLIDACION 2021	
2	OFICIO	20211840004552 83	OFICIO A DICCO SOLICITANDO OTROSI PARA DAR CONTINUIDAD A PRIMERA CONSOLIDACION	FEB-2021

Obligación No. 15: Asesorar a las diferentes Unidades que requieran la elaboración de los planes de necesidades.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	SIN	SIN	ASESORIA DIV05 Y BR9 REFERENTE A LA ACLARACION DE NECESIDAD PARA EJECUCION ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 16-032 IMPREGILO	FEB-2021
2	SIN	SIN	ASESORIA PERMANENTE A UNIDADES REFERENTE A RUBROS PRESUPUESTALES A TENER EN CUENTA EN FUTURAS ESTRUCTURACIONS	FEB-2021

Obligación No. 16: Asesorar y realizar actividades de apoyo en la gestión administrativa de planeación, ejecución, control y seguimiento técnico

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20211840009364 73	SOLICITUD GESTION A DICRE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION CODIGOS OTAN	FEB-2021
2	OFICIO	20211840001472 961	SOLICITUD A MDN REVISION NORMA TECNICA	FEB-2021
3	OFICIO	20211841202464	SOLICITUD A DICCO CONTEMPLAR PARTIDAS NO AUTORIZADAS ACUERDO CIRCULAR 0000252 EN CONVENIOS YA SUSCRITOS	FEB-2021
4	OFICIO	20211840004552 83	SOLICITUD A DICCO OTROSI DE CONVENIOS INCLUIDOS EN PROYECCION PRIMERA CONSOLIDA	FEB-2021

			CION 2021	
5	OFICIO	2021184000494783	OFICIO A DICCO INFORMANDO NORMATIVIDAD NUEVA PARA LA SEPARACION DE RESIDUOS QUE AFECTA LAS ESPECIFICACIONES DE PUNTOS LIMPIOS	FEB-2021
6	OFICIO	2021184001258533	ENVIO INFORMACION A COFIP REFERENTE A RECURSOS TRASLADADOS ESCUELA DE SUBOFICIALES	FEB-2021
7	OFICIO	2021184001412193	SOLICITUD A CEDE4 GESTION REVISION NORMAS TECNICAS	FEB-2021
8	OFICIO	2021184001416013	SOLICITUD A CEDE4 CAPACITACION CATALOGACION OTAN	FEB-2021

Obligación No. 17: Elaborar actas para la CENAC CONVENIOS, detallando cada una de las consolidaciones que se llevan a cabo en cada vigencia.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ACTA	00070179	ACTA EXPLICATIVA DE LA PRIMERA CONSOLIDACION 2021 QUE CONTIENE CRONOGRAMA, DETALLE DE LOS APOYOS INCLUIDOS Y SITUACIONES ESPECIALES PRESENTADAS	FEB-2021

Obligación No. 18: Coordinar con las direcciones técnicas el envío de los informes o boletines actualizados de normatividad técnica requerida para la elaboración de la estructuración de los procesos

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	2021184001570723	SOLICITUD A CEDE4 DE LAS FICHAS TECNICAS ACTUALES PARA TENER EN CUENTA EN LA ESTRUCTURACION DE LOS PLANES	FEB-2021
2	OFICIO	2021184001404513	SOLICITUD A CEDE10 DE LA FICHA TECNICA CORRESPONDIENTE A PUNTOS	FEB-2021

				LIMPIOS O EN SU DEFECTO QUE SE ELABORE UNA.	

Obligación No. 19: Responder por los bienes asignados bajo su cargo para el cumplimiento de su misión.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	SIN	SIN	SE MANTIENE EL AREA DE TRABAJO Y LOS ELEMENTOS ASIGNADOS EN PERFECTAS CONDICIONES	FEB-2021

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total $31.900.000.00 Valor autorizado a pagar $2.900.000.00
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación: PENSIÓN — Entidad: COLPENSIONES — Vlr. Pago: $ 185.600.00 Obligación: SALUD — Entidad: FOSYGA — Vlr. Pago: $ 145.000.00 Obligación: ARL — Entidad: SURA — Vlr. Pago: $ 6.055.00
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. formato anexo "3. Datos Generales" 4. (señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ☑ **TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C a los dieciocho (18) días del mes de febrero del 2021.

ST. YULIANA QUINTANA RENDON
Jefe Área de Presupuesto CENAC CONVENIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN
GRUPO AFILIACIÓN Y VALIDACIÓN DE DERECHOS

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACIÓN Y VALIDACIÓN DE DERECHOS

CERTIFICA

Consecutivo: 626297

Que el (la) señor(a) SP. MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía 63487428 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.

La presente certificación se expide como constancia de que el (la) mencionado(a) usuario(a) se encuentra ACTIVO en la Base de Datos de afiliados y beneficiarios.

Dada en Bogotá D.C., el día 20 de enero de 2020.

Capitán JORGE ANDRES PRADA MUR
Coordinador Grupo de Afiliación y Validación de Derechos
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **63487428,** se encuentra afiliado/a desde **23/10/1991** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de enero de 2021.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA, con Cédula Ciudadanía No. 63487428 contratista de la empresa CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS, con Nit No. 900973540. Registra como trabajador INDEPENDIENTE 723 con fecha de inicio de cobertura 16/02/2021, para el contrato registrado con fecha desde 01/02/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012348277.

Dada en Bogotá, a los 15 días del mes de febrero de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

NIT. 900973540-5

Dirección calle 24C No. 43 A 23 Barrio Quinta Paredes

Documento soporte de costos y gastos en operaciones con no obligados a expedir factura o documento equivalente

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020

fecha de operación: 18 de febrero del 2021

No. 007

Autorización de numeración Dian No. 18764010694629
desde la 001 hasta la 500

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit / C.C.:
MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA	63.487.428
Direccion:	Telefonos:
Calle 65 8 No. 88-87 Casa 74	3015073456

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO EN EL ÁREA DE PLANES EN LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS.	$ 2.900.000	$ 2.900.000

SUBTOTAL	$ 2.900.000
RETEFUENTE	-
RETEICA	24.820
TOTAL	$ 2.875.180
Iva Implicito Derivados del Petroleo	

MAYERLING ORTEGA QUINTANILLA
ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

MY. JOHN ERIK BARRERA LAITON
ELABORADO POR

8/11 1121